



ARCHDIOCESE
of BALTIMORE

ORIENTACIÓN ARQUIDIOCESANA DE COVID-19

17 DE FEBRERO DE 2022

Recordatorio de nuestra política de mascarillas: Dados los cambios en la política de mascarillas anunciados durante la semana pasada por algunos de los condados que son parte de la Arquidiócesis, tenga en cuenta lo siguiente:

1. Dado que las escuelas católicas de la Arquidiócesis han adoptado, en relación a las mascarillas, una política de elección de los padres o de mascarilla opcional dentro de sus edificios, las personas que participan en actividades parroquiales que se llevan a cabo en el edificio de una escuela ya no están obligadas a usar máscara. Esto solo está permitido si la jurisdicción no tiene un mandato de mascarilla. En la actualidad, la ciudad de Baltimore es la única jurisdicción con un mandato vigente de uso general de mascarillas.
2. Para las actividades parroquiales (como la formación en la fe) que se llevan a cabo en los edificios parroquiales, siempre que no exista un mandato de uso de mascarillas por parte de su jurisdicción, el enmascaramiento es opcional.
3. Si lo consideran útil, las parroquias son libres de adoptar la política de enmascaramiento adoptada por su distrito escolar local cuando se trata de actividades parroquiales que involucren a niños en edad escolar. Esto podría ofrecer coherencia con su jurisdicción. Esto es solo una consideración a tener en cuenta, no una obligación.

Toda esta guía debe seguirse a discreción del párroco y debe comunicarse claramente a su comunidad.

###